

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Un mes.	1 psta. 25 cts.
Un trimestre.	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 »

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava.
Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id.
La Agencia *Havas, place de La Bourse* núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
Comunicados y reclamos á precios convencionales.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 4.—Sábado.—San Francisco Caracciolo; los Santos mártires Arcio y Daciano y Santa Saturnina, virgen y mártir.

Se reza de la vigilia de Pentecostés, con rito semidoble y color blanco.

San Pedro (Tejares).—Sigue la novena anunciada.

Á FUERZA DE MULTAS

Al leer las nuevas Ordenanzas municipales de la villa y corte, nos encontramos con las siguientes disposiciones:

«Los espectadores no podrán fumar en los pasillos y escaleras de los teatros. Sólo podrán hacerlo en las piezas destinadas al efecto.

Los autores no deberán hacer nada opuesto á la dignidad y decoro del público, *ni añadir máximas ni versos.*»

Y dejando aparte lo de que fumen ó dejen de fumar los espectadores, fijándonos en lo que se refiere á los actores, la cosa se presta á que hagamos alguna consideración. Porque resulta que una buena parte del *respectable* público que acudía á los coliseos (de más ó menos *horas*), va á quedar chasqueado. Ahí es nada: que Julio Ruiz no pueda ya decir lo que se le antoje, y que Rosell no tenga autorización para improvisar su papel: adiós nuestro teatro. ¡Ahora es cuando ha muerto Calderón! pudiéramos decir, parodiando una frase célebre.

¿Y, sería cosa de dar la razón á los rutinarios *retrógrados* que estaban predicando á todas horas la decadencia y la ruina del teatro español?

Lamentaciones parecidas á estas han de oírse en los círculos frecuentados por esa clase de gente, que han dado en llamar ilustrada, por la misma razón sin duda por la que se llaman personas decentes á todos los que visiten sombrero de copa y levita.

Pero como de ciertas *ilustraciones* nos reímos nosotros, y con nosotros se va riendo ya mucha gente, de aquí que, volviendo á nuestro tema, nos alegremos de ver la supradicha cláusula en las Ordenanzas municipales de Madrid, y desearíamos que no fuera letra muerta. Así podríamos presenciar el edificante caso de expulsar de la escena, ó imponer una multa al actor que haga algo contra «la dignidad y decoro del público», de la misma manera que hoy se expulsa del salón al que tiene la mala educación de ir á echar bocanadas de

humo delante de los palcos ocupados por señoras.

Y también los periódicos sensatos y cuerdos de la corte, en lugar de escribir sendos artículos contra el *mal gusto* (llamémoslo así) del público que aplaude las chavacanadas de algún actor cuando va á hacer un chiste y hace una indecencia, no tendrán necesidad de otra cosa que decir: «Sr. Alcalde, aplique V. S. el artículo tantos de las Ordenanzas municipales á la empresa del teatro H. ó X.»

Llegamos, pues, á deducir que en nuestra decantada civilización la libertad degenera en licencia con la mayor facilidad. Y así como nuestras autoridades no se fían de la buena educación de sus administrados, y saelen prodigar en las esquinas de nuestras calles unos rótulos que dicen: «se prohíbe hacer aguas», con muchísima mayor razón han puesto ahora en el escenario de los teatros: «se prohíbe verter indecencias.» Y no ha servido que los que se llaman *órganos* de la opinión hayan vociferado: «no pongáis esa *mordaza* á la libre emisión del pensamiento, ya no hay Inquisición.» Y los más moderados: «no empleéis medios coercitivos: nosotros nos encargamos de compulsar los latidos de la opinión y cuando algo sea inmoral la opinión lo rechazará.» O lo que es lo mismo: los primeros quieren decir: le ha venido en gana á un actor hacer un chiste y lo ha hecho, pues está en su derecho: ha emitido libremente su pensamiento; y los segundos: aquí no ha pasado nada, la opinión no ha silbado al actor, *ergo* la inmoralidad no existe.

Por este estilo razonando llegaríamos á estos absurdos: ¿un desgraciado ha proferido una blasfemia? ¡Ah, no castigarle, porque ha emitido libremente su pensamiento! ¿Y el público no ha protestado? Entonces el hecho no será pecaminoso, porque *la opinión* lo hubiera dicho, en su lenguaje, aquí por ejemplo, apedreando al blasfemo. Y de esta manera llegaríamos dulce é insensiblemente á colocarnos á la altura de las tribus salvajes del desierto, ó más bajos aún, donde no existiese más autoridad que la fuerza bárbara; donde al que ofendiese á los demás se le comiera vivo, ó se le sacrificara en honor de los dioses.

Nada, nada, para concluir: «á fuerza de multas» se educa á los pueblos en las reglas de la urbanidad que han de poner en práctica en el trato social de las ciudades cultas; «á fuerza de

multas» se ven limpias las calles; y «á fuerza de multas» se verían limpios los escenarios de ciertos teatros, de suciedades más perjudiciales que el barro que mancha nuestras botas, ó el polvo que gasta nuestros vestidos.

LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 2 de Junio de 1892.

El mando de Cuba

Ayer llegó á Madrid el General Rodríguez Arias é inmediatamente celebró una conferencia con el Sr. Romero Robledo, en la cual, según se dice, quedaron conformes en que aquel será nombrado Capitán General de la isla de Cuba en sustitución del Sr. Polavieja.

Hasta tal punto se dan pelos y señales de este acuerdo, que hasta se asegura que el día 20 saldrá para Cuba el nuevo Capitán General de la Isla, el mismo día en que se embarcará de la Habana para la península el Sr. Polavieja, y que le acompañará como Secretario del mismo Gobierno el Sr. Puga.

Sin embargo de estas noticias, hoy ha corrido por muy cierta en el Salón de Conferencias del Congreso la de que todo se ha descompuesto ya y que quien irá á Cuba, porque en ello tiene empeño el Sr. Martínez Campos, es el General Blanco. La candidatura del General Pando ha sido ya descontada.

Los cubanos que tienen asiento en el Congreso han preguntado esta tarde al Sr. Ministro de Fomento qué había de cierto sobre este nombramiento; pero el Sr. Linares ha contestado que no sabe más que lo que dice la prensa y que estaba en la creencia de que el nombramiento del Sr. Rodríguez Arias era cosa resuelta, pero no sabe si es cierto, como algunos periódicos indican que después se haya tratado de nombrar al general Blanco.

Cuando se sabrá positivamente será el domingo próximo, porque en el Consejo que se celebrará ese día en Aranjuez, será firmado por la Reina el decreto.

Quien de todos modos irá de Secretario será el Senador reformista señor Puga.

La muerte de un católico

El Sr. D. Carlos Marfori, exministro de Fomento y exgobernador de Madrid, el hombre respetable por sus años, su historia y su carácter severo que dió pruebas hace pocos días de humildad y de la fe, irguiendo del lecho su cuerpo moribundo para vestir el traje de etiqueta y recibir al Rey de los Reyes, rindiendo á Dios el homenaje que por más honroso se tiene en la tierra, ha dejado de existir á las seis de la mañana.

Aunque este funesto desenlace de su penosa enfermedad era esperado, no por eso ha dejado de causar profunda impresión en los círculos políticos, donde se ha hablado esta tarde de su muerte como el acontecimiento más importante del día.

Junto al lecho, sentado en una butaca y por consecuencia de un ataque al corazón, de los que hace días ve-

nían repitiéndosele, ha espirado con la misma tranquilidad con que recibió el Santo Sacramento de la Eucaristía y el de la Extremaunción después. La casa del finado ha estado llena todo el día de innumerables personas políticas y de la alta sociedad. Roguemos á Dios por su alma.

Quebrantos en Bolsa

La liquidación del mes de Abril que ayer empezó á hacerse ha sido muy desdichada: parece que hay algunas quiebras, aunque ninguna es de gran importancia.

De estos fracasos tienen la culpa las costumbres de los mismos bolsistas, con sus jugadas á plazo y sin papel. Para cortar estos abusos y sus consecuencias, tiene formulado un proyecto de ley el Sr. Linares Rivas, según ha dicho esta tarde, estableciendo reglas para las operaciones de Bolsa; pero lo cierto es que hace tres meses se viene anunciando este proyecto y no acaba de presentarlo á las Cortes y en tanto no pasa mes sin que en la liquidación no resulte algún quebrado.

CONGRESO

POR LA MAÑANA

Abrese la sesión á las nueve bajo la presidencia del Sr. Pidal.
Se aprueba el acta de ayer.

Orden del día

Continúa el debate sobre el presupuesto de gastos de la isla de Cuba.

El Sr. Figueroa Torres termina su discurso que ayer dejó en suspenso censurando todas las innovaciones que se introducen en el préstamo.

Habla del préstamo á la Transatlántica extrañando que creyendo el ministro que esta operación fué legal pida ahora autorización á las Cortes para poner en cuenta corriente el resto de la emisión.

El Sr. *Ministro de Ultramar*: Para lo primero me autoriza la ley y con lo segundo haré muchas cosas necesarias.

El Sr. *Figueroa*: S. S. está obligado á explicar lo que piensa hacer.

El Sr. *Ministro de Ultramar*: Su Señoría ignora lo que está tratando.

El Sr. Verges le contesta á nombre de la Comisión, diciendo que ésta y el Gobierno se han inspirado en los deseos de la opinión pública de Cuba.

Califica de absurda la supresión del apostadero de la Habana.

Las economías hechas en Fomento afectan sólo al personal innecesario.

Cree que la declaración del Sr. Figueroa de que los liberales apurarán todos los medios legales para impedir las autorizaciones, la ha hecho por su sola cuenta.

El Sr. Ministro de Ultramar dice que se reserva contestar para después que hablen los Sres. Becerra y Villanueva.

El Sr. Villanueva combate el capítulo *Obligaciones generales*, protestando contra la tardanza en abrirse las Cortes: causa que ha motivado el que cuestiones de tanta gravedad se discutan con apresuramiento, y de esta indiferencia por los asuntos antillanos, siempre ha protestado.

El Sr. *Ministro de Ultramar*: Cuando mandaban los amigos de S. S. protestaba S. S. en secreto.

El Sr. Villanueva interrumpe muy incomodado.

El Sr. *Ministro de Ultramar*: Tenga S. S. calma y prudencia. Para evitar

el enojo de S. S. me marcharé del Salón. ¿Se molestará Su Señoría?

El Sr. Villanueva: No me molesto, pero no es prudente.

El Sr. Ministro de Ultramar: Pues me quedo (Risas.)

El Sr. Villanueva continúa su discurso censurando las reformas del Ministro en general y dice que este está nervioso de oírle.

El Sr. Ministro de Ultramar: No estoy nervioso, es que no quiero interrumpirle para evitar contestaciones de S. S. tan inconvenientes como la de antes.

El Sr. Villanueva pide al Sr. Romero Robledo que explique estas palabras, y se promueve con este motivo un incidente entre el orador y la presidencia, que termina declarando esta que no hay ofensa alguna en las palabras del Sr. Romero Robledo y el Sr. Villanueva que si dijo alguna inconveniente fué contra su voluntad y sin intención de molestar al Ministro.

Se da por terminado el incidente y siendo ya las doce se suspende el debate y la sesión.

POR LA TARDE

Se reanuda la sesión á las tres bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Ruegos y preguntas

Los Sres. Alonso Martínez, Dato y Elias de Molins, presentan exposiciones.

Los Sres. Marqués de Sombay y Gargantiel apoyan varias proposiciones de ley que son tomadas en consideración.

El Sr. Alonso Castrillo apoya una proposición de ley concediendo un ferrocarril de La Robla á unirse con la línea de Malpartida á Plasencia y Astorga. Aprovecha esta ocasión para rogar al Ministro de Fomento que cumpliendo la orden del Ministerio de Hacienda ordene al Gobernador de León se incaute del edificio de San Marcos, de dicha capital á fin de que pueda conservarse debidamente esa joya artística.

El Sr. Ministro de Fomento asegura al Sr. Castrillo que se procurará la conservación de dicho edificio.

El Sr. Carvajal se adhiere á lo dicho por el Sr. Alonso Castillo, sobre San Marcos de León y pide que se proteja también contra la ruina que amenaza de un modo inminente al edificio de la Universidad de Salamanca.

El Sr. Ministro de Fomento ofrece hacer cuanto pueda dentro de la escasez de recursos con que cuenta.

El Sr. Nocedal dirige un ruego al Ministro de la Guerra sobre el pago á las deudas llamadas de guerra á los pueblos de la provincia de Navarra.

Recuerda al Ministro de Gracia y Justicia que tiene anunciada una interpelación acerca de la silba de que fué víctima el Obispo de Huesca y le advierte que hará uso de los medios reglamentarios si no señala pronto el día para explicarla.

Hace algunas preguntas sobre el tema de la mendicidad tratado hace días por el Sr. Diaz Martinez.

Pide al Gobierno que ampare á las asociaciones de católicos que amparan á los desvalidos y que las cantidades invertidas en gastos inútiles se empleen en remediar las necesidades de los pobres.

El Ministro de Fomento rebate las teorías del Sr. Nocedal acerca de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Ocupa la presidencia el Sr. Laiglesia.

Los Sres. Nocedal y Linares Rivas rectifican.

Orden del día

Se declara la incapacidad del señor Alvarez Mariño por no haber renunciado el cargo de diputado y vacante su distrito.

El Sr. Cuartero consume el tercer turno en contra de la totalidad de la sección séptima del presupuesto de gastos del Ministerio de Fomento.

SENADO

Se abre la sesión á las tres y me-

dia bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

Se lee y aprueba el acta.

En el banco azul el Ministro de Estado.

Se da cuenta del fallecimiento de D. Carlos Marfori. El Presidente dedica sentidas frases á la memoria del finado y el Senado acuerda por unanimidad que así conste en el acta.

Orden del día

Continuación de la discusión del voto particular del Sr. Merelo acerca del derecho de exportación sobre el capullo de seda. Rectifica el señor Merelo diciendo que es inútil querer variar las leyes de la naturaleza por las artificiales y querer hacer producir en nuestro país lo que no se puede.

El Sr. Azcárraga mantiene sus afirmaciones diciendo que el derecho de exportación ha de favorecer á los productores y que por lo mismo la Comisión no ha podido aceptar dicha enmienda.

Rectifican ambos oradores extensamente y á la hora de retirarnos de la tribuna queda en el uso de la palabra el Sr. Angosto defendiendo una enmienda presentada al artículo primero.

OFICIAL

Gaceta

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones.

Marina.—Real orden disponiendo que por el Consejo superior de la Marina se redacten las bases para la organización de los servicios y plantillas del personal del ramo, en armonía con las economías que han de realizarse en el próximo año económico.

—Otra disponiendo la reforma de las Ordenanzas de los arsenales, ajustándose á las economías que puedan realizarse sin perjuicio del buen servicio.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando Canónigo de la Santa Iglesia de Alcalá á D. Tomás Martínez.

Gobernación.—Real orden disponiendo que la exclusión del servicio militar á que se refiere el caso 7.º del art. 63 de la vigente ley de reemplazos se entienda por las Comisiones provinciales, al hacer la aplicación del mismo, en la forma propuesta por el ministerio y de que queda hecha mención.

NOTICIAS

De interés general

Despachos telegráficos de Praga dicen que en Birzenberg ha estallado un formidable incendio en una mina de plata.

Hasta el momento de telegrafiar van retirados doce cadáveres.

En el mes de Agosto y Septiembre próximos se celebrará en Badajoz con motivo de la exposición regional extremeña, grandes juegos florales y certámenes literario musicales organizados por la sociedad Económica de amigos del país.

Le Temps publica un despacho de Roma en el que se dice que el señor Ruiz Zorrilla hizo entregar á Su Santidad León XIII una copia de su último manifiesto, creyendo obtener del Vaticano alguna frase benévola, en vista de la actitud del Pontificado para con la República francesa.

La situación, no obstante, difiere mucho, por lo que es de creer que no han de verse cumplidos los deseos del jefe revolucionario español.

La ligera indisposición que sufre en estos días Su Santidad ha hecho que se suspendan las audiencias en el Vaticano.

Por ahora, sin embargo, no ofrece, á Dios gracias, cuidado la enfermedad del Sumo Pontífice.

Un periódico de Verín dice que días pasados recibió un anónimo el rico propietario de aquella villa don

Gregorio Cid, en el que se le amenazaba con volar la casa si no entregaba 3.000 pesetas. Tomadas las disposiciones convenientes, se ha logrado la captura de un licenciado de presidio, que se presentaba á recoger la referida suma.

Este compañero cayó.

Un periódico de Tarragona dice que con motivo de la carta Encíclica de este Arzobispado publicada en el último número del *Boletín Eclesiástico* sobre celebración una vez al año cuando menos, de conferencias episcopales bajo la presidencia del Metropolitano respectivo de cada provincia eclesiástica, es muy probable se reunan en aquella capital los Obispos de Barcelona, Lérida, Gerona, Vich, Tortosa y Seo de Urgel para celebrar la primera conferencia.

En la pasada semana llegaron á Olot, tomando posesión de iglesia de Nuestra Señora del Carmen, varios Rvdos. Padres Carmelitas.

Su llegada á aquella población después de tantos años de forzosa ausencia, ha sido recibida con satisfacción general, saliendo á recibirles las autoridades civil y eclesiástica, con varias comisiones de Comunidades y centros, y dándoles la bienvenida en acertada y elocuente frase del reverendo señor Cura párroco, á quien contestó con no menos elocuente manifestación de gratitud del Rdo. Padre Provincial de la Orden. A continuación se cantó un solemne *Te Deum* en la antedicha iglesia.

Los obreros de las fábricas de conservas de Castro-Urdiales y Laredo (Santander) se han declarado en huelga.

Piden el aumento de un real en cada cien cajas que hagan.

La junta de Gobierno de la exposición regional leonesa de 1892 trabaja sin descanso para realizar sus nobles propósitos. Se proyecta además de la exposición, una peregrinación al santuario de la Virgen del Camino y la celebración de un certamen literario cuyos temas y bases nos han sido remitidos con una atenta circular.

Hé aquí cuales son:

TEMAS.—1.º *Oda á la Catedral de Leon*, considerándola bajo el doble punto de vista de la estética y de la fé que inspiró tan magnífico monumento.—2.º *Oda al sublime acto de Guzmán el Bueno* en la defensa de la plaza de Tarifa.—3.º *Canto épico á la batalla de Covadonga* y proclamación de Pelayo como rey de Asturias.—4.º Narración histórica del llamado *Paso honroso* ó famosísimo reto de Suero de Quiñones, escrita en prosa y en el lenguaje y estilo de la época en que tuvo lugar el célebre episodio.—5.º Examen crítico de la *Historia del famoso predicador fray Gerundio Campazas* del P. Isla, y de su influencia en la oratoria sagrada de los siglos XVIII y XIX.

BASES DEL CERTAMEN.—1.ª Podrán tomar parte en el Certamen todos los habitantes de las provincias españolas y de las posesiones de Ultramar.—2.ª Sólo serán admitidos trabajos originales, inéditos y escritos en español, con letra perfectamente legible.—3.ª Los trabajos habrán de presentarse en la Secretaría general de la Exposición, antes del 1.º de Septiembre de 1892, y se entregarán ó dirigirán con un lema, inscripción ó epigrafe, el cual se repetirá en un pliego cerrado que contenga el nombre y apellidos del autor y las señas de su domicilio.—4.ª Será excluido del Certamen todo trabajo que se halle firmado por su autor ó que contenga indicación que pueda revelar su nombre.—5.º El número y los lemas de los trabajos recibidos se publicarán oportunamente en los periódicos de la capital.—6.ª Ninguno de los trabajos podrá retirarse del concurso una vez presentados á él.—7.ª Los autores de los trabajos premiados conservarán la propiedad literaria de los mismos; pero la Junta de Gobierno de la Exposición se reserva el derecho de publicarlos, si lo estimara conveniente, sin otra obligación

que la de entregar 50 ejemplares á cada autor, antes de repartirse al público.—8.ª Los premios se entregarán en sesión solemne, anunciada con la necesaria oportunidad: á todo premio ó accésit acompañará un diploma justificado.—9.ª Los pliegos que contengan los nombres de los autores no premiados se inutilizarán sin abrir, quedando, por tanto, ignorados sus nombres.

Toda la prensa de España habla con elogio de *Las cartas á Luisa*, hermoso trabajo literario que señala á su autor Sr. Baselgas como una esperanza para las letras patrias.

Mucho nos place el que hoy, cuando tantos libros se escriben para pervertir las costumbres, sea tan bien acogida una obrita de sana doctrina revestida de las galas de un rico y castizo lenguaje.

Publicada por la casa editorial de San Francisco de Sales, en Madrid, verá muy en breve la luz pública una notable obra de carácter histórico, original del Dr. D. Alejandro de la Torre-Vélez, doctísimo Lectoral de nuestra Basílica.

El asunto del libro que anunciamos, llamado á producir excelente efecto, es el estudio del descubrimiento de América en su relación con la historia de España.

El rey de Suecia se hallaba satisfecho de su estancia en Biarritz, de donde debió salir ayer, á pesar de ello.

De carácter amable y expansivo, Oscar II se ha hecho muy popular en Biarritz. De actividad no común, distribuía el tiempo en tomar baños de mar y verificar cada día expediciones por las cercanías, algunas á largas distancias.

La Reina Natalia de Servia visitó el viernes de la semana pasada á Oscar II, quien, acompañado de su séquito, la recibió á la entrada del hotel, abrazándola, y la ofreció el brazo; esto era á las dos y media de la tarde, durando la visita hasta las cuatro, hora en que la Reina subió de nuevo á su coche y marchó.

De la localidad

En público remate verificado hoy en el salón de actos del Municipio le fué adjudicado el arriendo de puestos públicos de la capital á D. Enrique Monje en 19.251 pesetas por espacio de un año.

El Sr. Gobernador civil ha tenido hoy la satisfacción de telegrafiar á la Dirección general de instrucción pública, é Inspección general de primera enseñanza, participando hallarse satisfechas por completo las atenciones de primera enseñanza en esta provincia, correspondientes al tercer trimestre del año económico actual.

Ha sido nombrada maestra auxiliar interina de la escuela de esta capital denominada del *Ateneo*, doña Trinidad Suarez.

Por producir un fuerte escándalo en la vía pública, ayer fueron conducidos á la prevención del cuartel de caballería varios soldados de los escuadrones de Talavera.

Los guardias detuvieron esta madrugada á varios sujetos que habían producido un fuerte alboroto en la calle de la Cruz.

En la Alcaldía fueron hoy multados en 25 pesetas cada uno dos sujetos que ayer insultaron á un dependiente del resguardo de consumos.

En nuestro Seminario Central recibió ayer mañana el grado de Licenciado en la Facultad de Derecho Canónico el distinguido alumno don Román Bravo Riesco.

Reciba nuestra enhorabuena.

El guarda de la Aldehuela detuvo ayer varias caballerías que en aquel baldío estaban causando daños, denunciando ante la Alcaldía al dueño de las mismas Baltasar del Rey.

Las obras de la nueva plaza de toros se han emprendido con una actividad pasmosa. Está ya señalado el perímetro del círculo y los muchos obreros allí empleados trabajan en abrir las zanjas para los cimientos.

De orden del juez instructor de la capital ha sido conducido por tránsitos hasta Béjar, el penado Nemesio Martín, residente desde hace algunos días en el correccional de la capital.

Ayer recibió el grado de Doctor en la Facultad de Derecho civil y canónico en la Universidad central nuestro particular y querido amigo don Isidro Beato Sala, obteniendo la calificación de sobresaliente. Reciba nuestra enhorabuena.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar, de regreso de su último viaje a la corte, a nuestro respetable amigo el muy ilustre señor Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral.

Un blasfemo ha sido hoy multado por el alcalde Sr. Girón en 25 pesetas.

Leña. Del Corrillo fué recogido esta mañana por los guardias municipales un sujeto que yacía en el suelo en completo estado de embriaguez, siendo conducido después en bastante mal estado a la Casa de Socorro.

Por desgracia esta clase de sucesos abundan bastante en nuestra localidad, y sin embargo a las autoridades no se les ha ocurrido aún girar alguna visita a los establecimientos de bebidas.

Hoy ha comenzado en el inmediato pueblo de Tejares la novena a la Virgen de la Salud, cuya imagen es tan venerada por los católicos salmantinos que acuden anualmente a prestarle el homenaje de su ferviente devoción.

Por la mañana es la novena a las ocho y por la tarde a la seis.

A una y otra hora acude numerosa concurrencia.

Necrología

Ayer fué inhumado en el cementerio general el cadáver de Rosa Martín Alonso.

CURIOSIDADES

Mercados de frutas y hortalizas en Inglaterra.—El precio medio conseguido para la naranja en el mercado de Londres ha sido de 8 a 12 chelines caja; las partidas inferiores se han pagado de 2 a 6, y las superiores de 17 a 24 chelines. Las patatas de Malta de 9 a 18, y las de Lisboa de 7 a 9 chelines por quintal.

En Liverpool las naranjas se han vendido, por término medio, entre 8 y 10 chelines por caja; las inferiores de 2 a 6, las superiores de 16 a 26. Los tomates de Canarias de 9 peniques a 2 chelines la banasta de 10 cajitas, y de 11 a 12 chelines la caja de 60 a 70 libras. Las patatas de Canarias de 8 a 12 chelines quintal, y las de Malta de 10 a 15 la misma unidad.

En el mercado de Hull las naranjas se han vendido, por término medio, de 12 a 16 chelines caja; las inferiores, ó llegadas en malas condiciones, entre 5 y 8, y las superiores de 20 a 25 chelines caja. Las patatas de Canarias se cotizan de 6 a 12 chelines quintal, y las de Malta de 9 a 15,50 la misma unidad. Los tomates de Canarias de 12 a 2 chelines la cajita pequeña. Las avellanas de Barcelona a 19 chelines saco.

BIBLIOGRAFIA

DE LA DEMOCRACIA, LA LIBERTAD Y LA REPÚBLICA EN FRANCIA, por D. Damian Isern.—Madrid 1892.—Un tomo de 200 pags. en 8.º—Precio 2 pesetas.

No hace mucho tiempo registraba la prensa la publicación de una notable obra del Sr. Isern, titulada *De las formas de gobierno*, y la crítica de renombrados escritores seguía pronunciando sus favorables fallos,

cuando el mismo incansable publicista, director de *La Unión Católica* con motivo de la admirable enciclica del sapientísimo Leon XIII a los Prelados de Francia y de los comentarios que a ella se hicieron, nos ha sorprendido con un nuevo trabajo del mérito que a todos los suyos corresponde y cuyo título es el que encabeza estas líneas.

Si no fuera ya justamente apreciada la obra del Sr. Isern y aunque nuestra opinión no añadiera nada al renombre de que goza ya entre los publicistas, nos hubiéramos entretenido en hacer un estudio detenido de su libro. En él se propone el autor examinar las opiniones sustentadas por el P. Maumus en *La République et la Potitique de L' Eglise* y colocar en su exacta interpretación algunos de los textos aludidos en esta obra.

Demuestra el Sr. Isern su vasta erudición y su competencia en todo linaje de cuestiones referentes al derecho público.

Hemos recibido otro opúsculo del señor Polo y Peyrolon titulado *Pan y Catecismo*, continuación de su obrita *Burgueses y proletarios* y de la cual no hace mucho tiempo dimos noticia a nuestros lectores.

Agradecemos la atención.

COMUNICADO

Sr. Director de EL CRITERIO.

Muy Sr. mío: Suplico a V. que inserte en las columnas de su ilustrado diario el siguiente comunicado dirigido al Sr. Director de la *Voz de Peñaranda*, y que no pudo publicarse en ésta por causas ajenas a nuestra voluntad. El comunicado decía así:

Mi distinguido amigo: Según me dicen, nuevas *ligerezas* críticas ó *críticas ligerezas* se han publicado en uno de los últimos números de *El Adelanto* acerca de mi artículo y comunicado publicados en su estimable semanario, sancionadas otra vez por el *de condigno* laureado vate, eminentísimo literato, erudito escritor y sabio registrador de Baltanás D. Pedro Alcántara Galán, bajo el pseudónimo de *el Teniente Veneno* (aunque ya debía haber arrojado completamente el antifaz, para ver su *cara bonita*).

Un querido compañero mío (de memoria feliz y peregrina) me ha recitado literalmente algunos períodos, muy *armoniosos* por cierto, del segundo acto (*comedia* acaso?) de la composición *VENENOSA Poetas rurales*; y después de haberlos escuchado con álgida y profundísima atención, pues *mucho más* se merece el Sr. Galán, he formulado con lógica deducción este corolario: «sobre el *Léxico del premiado* é inspirado poeta indudablemente se está consolidando y superponiendo una numerosa y sucesiva serie de *estratos detriticos* superiores en crasitud a los que los anales de la ciencia registran en las épocas geológicas.» Porque eso de aseverar concienzudamente que no se dice aseidad, sino seidad.... vamos, *eso* sí que tiene *VENENO*... y violento modo de *manifestarse* éste....

¡Pero qué diantre! no hay que admirarse, porque si el D. Pedro tan favorecido de las musas, y tan brillante chispa del genio, ha desplegado su vista por las páginas del *Diccionario de la Academia*, necesariamente ha sufrido una ilusión de óptica (muy natural a los *temperamentos fogosos*), pues de lo contrario ¿cómo había de rebatir mi ilustrado antagonista esa voz teológica, introduciendo otra (quizá por aféresis de la anterior, aunque él no sabe lo que ha hecho) no sancionada ni por la Academia ni por los eminentes enciclopedistas Roque Barcia, Velez de Aragón, etc. etc.

Ya que Vd., Sr. Alcántara, parece no consultar el *Diccionario*, dígnese, pues, escuchar benigno el sentido propio y etimológico de ese vocablo desde el elevado é ilustre pedestal de sus famosas glorias literarias (aunque en éste debe Vd. temer un *resfriado*, pues los dulces y *arrulladores* céfiros de esas esferas tan *encumbradas* deben ser algo *glaciales*, porque a medi-

da que uno se eleva en la atmósfera la *temperatura* de ésta disminuye en razón directa, como Vd. sabrá muy bien por la Física.)

Son tesis inconcusas en la Teodicea que «Dios es por naturaleza simplísimo, es decir, que en Dios no hay composición de ningún género, esto es, que sus atributos se identifican *realmente* con su esencia, distinguiéndose tan solo *distinctione rationis ratiocinatae* (por lo cual en sentido figurado significa la palabra aseidad la misma seidad de las cosas) que «Dios existe por razón de su misma esencia» que «es la plenitud de ser misma» «existencia pura imparticipada» «puro ser actual» «acto puro» todo lo cual envuelve en su noción la palabra *aseidad*, voz híbrida de *ens a se*, que expresa la *esencia metafísica* de Dios, propiedad en la que radica cuanto en él se concibe.

Ya sabe usted, Sr. Galán, a qué atenerse respecto de esa palabra que refuta (quizá por la razón de *porque sí*, que á falta de otra... buena es). Palabra sólo aplicable al Ente sumo, el cual me dará la gloria eterna (como usted me desea) si soy un verdadero católico apostólico romano.

Ah... se me olvidaba. Creo que el señor Alcántara Galán llamaba *apócrifos* mis versos, como si más malos ó más buenos, no fuesen exclusivamente creación mía. Supongo que sabrá (aunque su artículo demuestre lo contrario) que la autenticidad de una composición cualquiera estriba en que sea efectivamente del autor de quien se dice ser, siendo lo *apócrifo* todo lo opuesto. ¿Tendré quizá razón, lector benévolo, al suponer estratificándole, innumerables detritus sobre el diccionario de mi estimable (porque en verdad aprecio su talento) D. Pedro, tales que no los hará desaparecer la primera sacudida del plumero?

Le agradezco infinito la *afición* que tiene por mis escritos é igualmente le recibiré con gusto el ejemplar que me remita, de esa futura *monumental gloria* que tan brillantes fulgores esparcerá por los horizontes hispanos del arte, y humildemente le suplico me conceda su beneplácito para juzgar (literariamente se entiende) su perfectísimo poema, cuya sacra inspiración descendió del Parnaso entre los vapores de una taza de café que le sirvieron en el casino, porque ha de saber usted, Sr. Galán, que yo también soy apasionado y *nervioso* entusiasta de lo bello.

N. B. Tanto este como el anterior comunicado, es lo que se dice *mío propio*. ¿Se le ocurre algo más, Sr. D. Pedro?

Una pregunta: ¿Lleva usted alguna mira ó interés personal al dirigirme estas diatribas?

Este era, Sr. Director de EL CRITERIO, el comunicado, que no pudo ver la luz pública en *La Voz de Peñaranda*, según tengo indicado, y por cuya inserción en las columnas de su periódico le da las más expresivas gracias este su seguro servidor,

M. BARCALA ALONSO.

Cantaracillo 31 de Mayo de 1892.

INFORMACION TELEGRAFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

ÚLTIMA HORA

LOS SUCEOS DE GERONA

Madrid 3.—El Sr. Ministro de la Gobernación recibió anoche un telegrama del gobernador de Gerona, participando que en toda la provincia reina tranquilidad y que el hecho de San Martín de Palomar carece de toda importancia. El republicano de Figueras Sr. Estartus no ha sido preso como han dicho algunos periódicos; únicamente fué llevado en clase de detenido breves momentos a casa del Alcalde, por haberse negado a presentarse espontáneamente ante aquella autoridad que le había llamado.

HUELGAS EN CATALUÑA

Madrid 3.—Los operarios de los ta-

lles de ferrocarriles del norte de San Andrés de Palomar, en número de trescientos próximamente, declarados en huelga, celebraron ayer tarde una reunión para acordar la conducta que deben seguir, y después de breve discusión han nombrado una comisión para que conferencie con el director de la compañía de ferrocarriles, á fin de pedirle que se paguen por completo los jornales correspondientes á diez horas, aunque se disminuyan las del trabajo.

HUELGA EN VALLADOLID

Madrid 3.—Anoche llegó á Madrid el jefe de división del ferrocarril del Norte de Valladolid, con objeto de exponer al consejo de Administración de la compañía, las condiciones que proponen los obreros, para dar por terminada la huelga. Estas son las de que se mantenga el tipo de jornal que antes se les pagaba y que se rebajen las horas de trabajo. Durante el día de ayer continuó la huelga en el mismo estado.

GOBERNADOR DE CUBA

Madrid 3.—Se ha confirmado oficialmente el nombramiento del Sr. Rodríguez Arias para la capitania general de Cuba.

Se dice también que el Sr. Puga ha aceptado el cargo de Secretario.

HUELGA

Madrid 3.—Las últimas noticias de Milán sobre los preparativos de una huelga general de tipógrafos, dicen que los trabajos están muy adelantados y que los organizadores de la huelga se proponen que ésta comprenda a los cajistas, impresores y mecánicos de todas las imprentas.

El objeto principal de la huelga es conseguir un aumento en los jornales y el completo descanso en los domingos.

TÉRMINO DE HUELGA

Madrid 3.—Según los despachos de Londres, la huelga de mineros de Durham, hace doce semanas iniciada, ha terminado por completo, habiéndose acordado que la reducción de los salarios sea sólo del diez por ciento.

ENTREVISTA DE EMPERADORES

Madrid 3.—Los despachos recibidos de Hamburgo, dicen que se confirma la celebración en dicha capital de la entrevista anunciada entre los Emperadores de Rusia y Alemania. Dicha entrevista será el día 7 del actual.

CHOQUE DE TRENES

Madrid 3.—Según los despachos de Privas, ampliando detalles relativos al choque de dos trenes en la línea de Teil á Alais, dicen que el accidente no ha revestido la gravedad que se supuso en los primeros momentos, pues solamente doce viajeros recibieron contusiones tan leves, que no les impidieron continuar su viaje.

MENSAJE DE ADHESIÓN

Madrid 3.—Según despachos de Roma, los estudiantes pertenecientes al partido democrático, han dirigido un mensaje de adhesión á los estudiantes de Nancy, con motivo de las fiestas del domingo próximo.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 71,60.—A fin de mes, 71,50.—Al próximo, 00,00.—Exterior, 74,60.—Amortizable, 80,40.—Cubas, 105,00.—Banco de España, 379,00.—BARCELONA, 00,00.—Exterior, 00,00.—PARIS.—4 por 100 interior al contado, 66,68.

Salamanca Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Pasco de Areneros, 38, MADRID

30-4

CUARENTA
AÑOS DE USO GENERAL

La salud á domicilio.--La Margarita en Loeches

CON GRANDES
RESULTADOS SIEMPRE

ANTIBILIOSA, ANTIESCROFULOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISIFILÍTICA Y MUY RECONSTITUYENTE

Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares, Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, y CON PRONTITUD EL DENGUE, siendo además, como profiláctico, un GRAN PRESERVATIVO DE LA DIFTERIA Y DE LA TISIS, usada con frecuencia. Pedir prospectos y datos.—Gran establecimiento de baños, abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. De venta en todas las farmacias y droguerías. 30-25

CARTAS A LUISA

POR
MARIANO BASELGA RAMÍREZ

TRABAJO PREMIADO EN EL CERTAMEN CIENTIFICO LITERARIO CELEBRADO EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1891 EN HONOR DE FR. LUIS DE LEON
POR LA ACADEMIA DE MELENDEZ VALDÉS DE SALAMANCA

De venta en las librerías de Hernández, Rúa 4, en la de la Viuda é hijo de Calón, plaza Mayor acera del Correo y en la librería religiosa de los Sres. Tavarés y Compañía, Rúa 34.

Los pedidos á la Imprenta de Calatrava, acompañando el importe en sellos de franqueo ó letras del giro mútuo.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

DIRECTOR PROPIETARIO

DON JOSÉ FORCAT LABRADOR

Este centro de enseñanza establecido en Vitigudino con la protección de su digno Ayuntamiento cuenta con un magnífico y espacioso local construido exprofeso para colegio, con material de estudio que puede competir ventajosamente con el de los mejores de su clase y con número suficiente de profesores todos titulados en las Facultades de Ciencias ó Letras.

ENSEÑANZA DEL COLEGIO

Las asignaturas del bachillerato hasta la obtención del título; los estudios del preparatorio en las Facultades de Ciencias, Filosofía y Derecho. La preparación para el ingreso en las carreras militar, Aduanas y Topógrafos.

Para los estudios de segunda enseñanza queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre en este establecimiento, cuyos estudios tienen validez académica.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Las pensiones son excesivamente módicas.

Para detalles pidanse reglamentos al Director.

VINOS DE HERVÁS

1, SAN JUSTO, 1

En este nuevo establecimiento, montado há poco por Ignacio Mateos, dependiente que fué de la casa de la señora viuda de Asensio é Hijos, encontrará el público un rico surtido de las mejores clases de vinos y aguardientes de Hervás.

CLASES DE VINOS

Ojo de gallo	29 reales cántaro	1 real cuartillo.
Aloques añejos de 1. ^a	30 id. id.	30 cénts. id.
Id. nuevos	29 id. id.	1 real id.
Tinto 1. ^a	28 id. id.	1 id. id.
Id. 2. ^a	25 id. id.	20 cénts. id.
Vino blanco 1. ^a	40 id. id.	35 id. id.
Aguardientes desde 2 reales á 4 el cuartillo.		

APOLOGÍA CIENTÍFICA

DE LA FE CRISTIANA

POR DUILHÉ DE SAINT-PROJET

Traducción de D. Manuel Polo y Peyrolón

Obra indispensable para el católico que en pocas páginas quiera tener reunidos los argumentos principales para refutar las objeciones que contra la religión y la fe aduce la ciencia impía moderna. Segunda edición castellana con el retrato del autor.—A 3 pesetas el ejemplar.

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

Casa especial en aparatos, artículos y productos químicamente puros para la fotografía

LA MEJOR Y MÁS SURTIDA EN ESPAÑA

Completo surtido de cámaras, objetivos, obturadores, prensas, etc., etc.

PINTURAS ESMALTES para el decorado de OBJETOS ARTÍSTICOS en barro y porcelana

CATÁLOGO ILUSTRADO CON LA ADICIÓN DE 1892 Y TRATADO DE FOTOGRAFÍA

Talleres de construcción de toda clase de aparatos, en competencia con el extranjero

REMESAS Á PROVINCIAS--ENVÍOS Á ULTRAMAR

Unico depósito en España de las extra-rápidas placas MONCKHOVEN las más limpias y ricas en bromuro de plata

Fernando Rus SAN PABLO, 68; ESPALTER, 10; APARTADO, 11 Barcelona DIRECCIÓN TELEFÓNICA RUS

QUIEN MAL ANDA ¿CÓMO ACABA? NOVELA de D. Manuel Polo y Peyrolón

El barón de Benirrafol, cuyo estudio se hace en la novela, es uno de tantos soltorones que pasan regocijadamente la vida de flor en flor, como las mariposas, comiéndose su fortuna y dirvirtiéndose, sin cuidarse para nada de la muerte, la cual le sorprende repentinamente poniendo triste término á sus alegres disipaciones.

Un tomo de 312 páginas con el retrato del autor y un prólogo de D. Jerónimo Forteza, 2 pesetas.

DISCURSOS ACADÉMICOS de D. Manuel Polo y Peyrolón

Componen este volumen en 8.º elegantemente impresos, los diez discursos que siguen: *Elogio de Santo Tomás de Aquino.*—*Apostolado de la mujer en las sociedades modernas.*—*Místicos amores de Santa Teresa de Jesús.*—*Elogio biográfico del Papa Leon XIII.*—*De la verdadera forma primitiva y actual del Santísimo Sepulcro de N. S. Jesucristo.*—*El naturalismo en la novela.*—*Ignorancia religiosa é idolatría científica de los enemigos del catolicismo.*—*Las Conferencias de San Vicente de Paul y la cuestión social.*—*Triple corazón del socio perfecto de las Conferencias de San Vicente de Paul.*

Precio, 2 pesetas el ejemplar.

CENTRO GENERAL DE COMISIONES Y ANUNCIOS

CORRESPONSAL DE PERIÓDICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS PRONTITUD Y ECONOMIA EN TODA CLASE DE PUBLICIDAD, SE REMITE A QUIEN LO SOLICITE TODA CLASE DE ARTICULOS SIN AUMENTO DE PRECIO

A. R. DE AUSTRI, SANTO DOMINGO DEL CALL, 10, 1.º BARCELONA

De acuerdo esta casa con *La Editorial Católica*, de Barcelona, ofrece á los subscriptores de este periódico la magnífica obra

GLORIAS DEL PONTIFICADO

Consta esta obra de cuatro abultados tomos en 4.º mayor, conteniendo en junto 2.368 páginas impresas en buen papel satinado, ilustrados con 264 láminas en cromo, representando estas todos los Sumos Pontífices desde San Pedro hasta S. S. Leon XIII, encuadernados lujosamente con tapas hechas exprofeso.

Tan interesante publicación, recomiéndase á sí misma, como lo demuestra el Censor Eclesiástico de esta diócesis, al emitir su informe ante S. E. I. el Sr. Obispo, en las siguientes palabras: *Recuérdase en este libro como los Sumos Pontífices cumplieron á través de las vicisitudes de los tiempos, la árdua y fecunda misión que el Divino Maestro les confirió.*

La publicación que hoy ofrecemos se vende al precio de 86 pesetas, y debido á la combinación que este centro tiene hecha con *La Editorial Católica*, la cederá á quien lo solicite, por sesenta pesetas recogiéndola en este centro; y á quien remita sesenta y cinco pesetas, en libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro se le remitirá franca de porte y certificada á cualquier punto de España. Los pedidos podrán hacerse al Administrador de este periódico, ó al señor de Austri, y serán servidos á vuelta de correo.

Para obtener la obra con la rebaja que anunciamos es indispensable hacer los pedidos antes del día 15 de Mayo próximo á la administración de EL CRITERIO, pues pasado este día, registrarán los precios antiguos.